Villeta, 19 de mayo de 2012

Resolución I.M. N° 231/2012

VISTO: El llamado a **Contratación Directa N° 05/2012 RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO – FLEXIBLE Y PETREO (EMPEDRADO)** en la ciudad de Villeta, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villeta.

CONSIDERANDO:

Que, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del citado llamado (ID 240635).

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones y el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos a las exigencias de la Ley N° 2051 De Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario 21909

Que, tres empresas constructoras han presentado sus ofertas, lo que indica una credibilidad hacia la Institución.

Que, la reconstrucción del pavimento rígido (hormigón), flexible (asfalto) y pétreo (empedrado) es una extrema necesidad para el mejoramiento de la red vial de la ciudad, además de brindar seguridad y confort a los conductores que circulan por esta ciudad.

Que, la Municipalidad de Villeta cuenta, en el Proyecto de Royalties y Compensaciones para el presente año, con los medios económicos para llevar a cabo la reconstrucción del pavimento rígido (hormigón), flexible (asfalto) y pétreo (empedrado) en las calles de la ciudad.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLETA

RESUELVE:

Art. 1°: Adjudicar el proceso para la **Contratación Directa N° 05/2012 RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO – FLEXIBLE Y PETREO (EMPEDRADO)**, a la firma **MARLON S.A.**, con RUC 80024412-5, por un monto total de **Gs. I.V.A. incluido 89.600.000** (Guaraníes I.V.A. incluido ochenta y nueve millones seiscientos mil), por ser la oferta solvente más baja.

Art. 2°: Disponer que la Secretaría General elabore el contrato respectivo.

Art. 3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Fanny Raquel Escobar O.
Secretaria General

LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL
VILLETA

TEODOSIO GOMEZ IBAÑEZ
Intendente Municipal

TEODOSIO GOMEZ IBAÑEZ
Intendente Municipal